

RESUMEN EJECUTIVO

EL IMPACTO EN LA INMIGRACIÓN: LA LEY DEL USO ADULTO DE MARIHUANA

ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN 64 DE CALIFORNIA

KATHY BRADY, ABOGADO SENIOR
ANGIE JUNCK, ABOGADO SUPERVISOR
NIKKI MARQUEZ, BECARIO DE LEY



EL EFECTO DE LOS DELITOS DE MARIHUANA EN LOS INMIGRANTES

La ley del uso adulto de marihuana ("Proposición 64") presenta una importante oportunidad para remediar uno de los efectos de la fallada "guerra contra las drogas". Legalizando la marihuana para los adultos a partir de los 21 años, Proposición 64 prevendrá la destrucción de miles de familias de California y evitará la detención y deportación de seres queridos por delitos menores de marihuana.

California es el estado con el mayor índice de inmigrantes en el país. Es el hogar de más de 10 millones de inmigrantes, o un cuarto de la población total de personas nacidas en el extranjero en los Estados Unidos. Familias de estado legal mixto o compuestas por miembros con diferentes estatus legal es la norma en California. Por ejemplo, uno de cada dos niños en California vive en un hogar encabezado por al menos una persona nacida en otro país; la gran mayoría de estos niños son ciudadanos estadounidenses.

Más de la mitad de todos los inmigrantes en California son Latinos, y más del 90% son personas de color. Junto con otras personas de color, los inmigrantes de California son el objeto de arresto desproporcionado por drogas debido a la discriminación implícita y prácticas de perfil racial de la policía. Los arrestos relacionados con marihuana constituyen casi la mitad (45%) de todos los arrestos por droga a nivel nacional.

Para los inmigrantes, el impacto de una convicción de marihuana es desproporcionado debido a que es mucho más perjudicial que para la mayoría de los ciudadanos. Las consecuencias de inmigración de cualquier convicción por droga (incluyendo la posesión de marihuana) son algunas de las sanciones más punitivas y estrictas bajo la ley federal, y casi no existe ninguna excepción. Estas consecuencias pueden incluir: detención por las autoridades de inmigración durante meses o años; pérdida de la residencia permanente o cualquier otro estatus legal; inelegibilidad para solicitar estatus legal migratorio; y la deportación que causa la separación permanente de las familias, a menudo sin considerar factores humanitarios.

Considere los siguientes escenarios:

- Un residente permanente legal, inclusive uno que ha vivido en los Estados Unidos durante años y con extensos vínculos familiares y comunitarios, puede perder su estatus y ser deportado por una sola convicción de marihuana. La única excepción es por una sola condena de posesión de 30 gramos o menos de marihuana.
- Una persona indocumentada con una convicción de marihuana, generalmente no podrá legalizar su estatus migratorio y permanecer en los Estados Unidos, a pesar de estar casado con un ciudadano americano o ser padre y el sustento económico de hijos ciudadanos. La única excepción es si la persona tiene una sola condena por posesión de 30 gramos o menos de marihuana, y puede demostrar que ciertos miembros de su familia sufrirían de una forma extrema si se le negara la residencia permanente. Esto es un estándar legal con lo cual muchos inmigrantes no pueden cumplir.

Los efectos de las duras leyes federales son aún más severos por la alta cifra de deportaciones en los Estados Unidos durante los últimos ocho años y la frecuencia de las deportaciones por las autoridades federales basadas en delitos relacionados con drogas. La posesión de una droga, en especial marihuana, es una de las bases más comunes para deportación basada en una condena penal. Un informe publicado en el año 2015 por Human Rights Watch indicó que las deportaciones basadas en posesión de drogas aumentaron por 43% desde 2007 hasta el 2012. Durante ese período fueron deportadas más de 260,000 personas por un delito de drogas y, aunque estas estadísticas son incompletas, por lo menos 38% o más de 100,000 de estos casos implicaron la posesión de drogas para uso personal.

Para obtener el artículo completo, visite <https://www.ilrc.org/>



Considerando que es imposible cuantificar el impacto que la Proposición 64 tendrá en la comunidad de inmigrantes en California, está claro que la **Proposición 64 mitigará considerablemente las consecuencias migratorias de algunos delitos de drogas relacionados con la marihuana.**

ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN 64 DE CALIFORNIA

Proposición 64 proporciona una necesaria solución estatal para el sistema de inmigración federal que no funciona. Con la despenalización de ciertos delitos, incluyendo: poseer, llevar, compartir o cultivar una pequeña cantidad de marihuana para uso personal, para personas 21 años de edad o mayores, Proposición 64 ofrecería un alivio para los inmigrantes legales e indocumentados.

En particular, bajo la Proposición 64:

- Algunos inmigrantes con estatus legal, incluyendo residentes permanentes legales, no serán deportados porque su conducta relacionada con marihuana no resultará en una condena penal.
- Algunos inmigrantes indocumentados y los que están aplicando por un estatus legal no serán negados ese estatus y deportados.
- Por último, algunos inmigrantes evitarán una pena bajo la ley de inmigración basada en una convicción para el cultivo de una pequeña cantidad de marihuana para el uso personal que casi siempre resulta en la deportación y, en ciertos casos, posible persecución en el país de origen – basada en raza, religión o creencias políticas –independientemente de las circunstancias individuales incluyendo estatus legal y residencia en los Estados Unidos.

Además, Proposición 64 permitirá el acceso a algunos programas humanitarios para los inmigrantes. Uno de estos programas es Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), que proporciona protección temporal contra la deportación para algunas personas que llegaron a los Estados Unidos como niños y que han estudiado en los Estados Unidos o prestado servicio en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. En California, más de 340,000 personas son potencialmente elegibles para DACA. Eliminar o reducir el nivel de ciertas ofensas de marihuana – de felonía a delito menor, de delito menor a infracción, y eliminando por completo ciertas sanciones penales – y al proporcionar algunos remedios para borrar ciertas condenas de los records criminales, Proposición 64 ayudará a los jóvenes seguir siendo elegibles para DACA.

- Bajo la Proposición 64, las personas de 18 a 20 años de edad, ciertas ofensas de marihuana seguirán siendo delitos pero sólo infracciones. Aunque todavía no tenemos una decisión de inmigración, es posible que una infracción de California no será considerada una convicción en casos de inmigración, evitando ciertas sanciones bajo la ley de inmigración.
- Proposición 64 también proporciona mecanismos para borrar ciertas condenas anteriores de marihuana de los records criminales. Otra vez, aunque todavía no tenemos una decisión de inmigración, es posible que las autoridades de inmigración determinarán que este proceso significa que un inmigrante elegible no puede ser deportado o negado un estatus de inmigración legal debido a una convicción relacionada con marihuana. Esto puede reducir aún más el número de personas sujeto a la deportación por conducta relacionada con la marihuana, abriendo oportunidades y asegurando la estabilidad familiar para los inmigrantes que tienen condenas de marihuana previas.

Por despenalizar ciertos delitos de marihuana en California, Proposición 64 disminuirá el número de inmigrantes sujetos a deportación y detención y aumentar el número de inmigrantes elegibles para un estatus migratorio legal sino por una convicción de marihuana, manteniendo intactas familias y comunidades a través de California. Este posible cambio en la ley es importante para los inmigrantes en California, especialmente los Latinos, dada la gran población inmigrante en el estado. Mientras no haya reformas al nivel federal, continuarán las deportaciones, el elevado número de arrestos y condenas por ofensas de marihuana y las penas severas y automáticas de inmigración que resultan de una condena de casi todo tipo de convicción relacionada con drogas, incluyendo marihuana.

Para obtener el artículo completo, visite <https://www.ilrc.org/>